



PLAN DE VOLUNTARIADO



FUNDACIÓN
COLISEE

Edita

Fundación Colisée

Fotografías

Fundación Colisée y
Freepik.com

**Diseño gráfico
y producción**

Fundación
Colisée

©Fundación
Colisée 2023



4	1. EL VOLUNTARIADO EN LA FUNDACION COLISÉE	
	1.1. Antecedentes y breve historia	4
	1.2. El Cuidado Centrado en la Persona	6
	1.3. El voluntariado y la misión de la Fundación Coliséé	7
	1.4. El papel del voluntariado en la estrategia de la Fundación Coliséé	8
	1.5. Objetivos del Plan de Voluntariado	9
10	2. NUESTRO MODELO DE GESTIÓN	
	2.1. Definición de voluntariado	10
	2.2. Perfiles y tareas	11
	2.3. Perspectiva de género	11
	2.4. Captación	12
	2.5. Selección	13
	2.6. Incorporación y compromiso	14
	2.7. Acogida y formación	15
	2.8. Comunicación.....	15
	2.9. Gestión y seguimiento de las actividades	16
	2.10. Reconocimiento	17
	2.11. Desvinculación	17
19	3. PLAN DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO	
	3.1. Introducción.....	19
	3.2. Formación formal	20
	3.3. Encuentros de voluntariado.....	21
22	4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
23	5. RECURSOS NECESARIOS	
	5.1. Recursos humanos.....	23
	5.2. Recursos materiales.....	24
	5.3. Recursos económicos.....	24
25	6. ANEXOS	
	Listado de programas y actividades identificadas.....	25
	Solicitud de voluntariado.....	26
	Compromiso de voluntariado	29
	Protección de datos	33
	Evaluación equipo de voluntariado	34
	Encuesta de desvinculación.....	35
	Resumen del plan de formación del voluntariado.....	36

1. EL VOLUNTARIADO EN LA FUNDACIÓN COLISÉE

1.1. Antecedentes y breve historia

La Fundación Coliséé se constituyó en 2005, bajo el nombre de Fundación Privada STS, de la mano del Grupo Empresarial STS (actualmente dentro del Grupo Coliséé) con el objetivo de promocionar y gestionar servicios de atención sanitaria y social para personas mayores, con discapacidad o afectadas por enfermedades crónicas.

En virtud de acuerdo de la Fundación el 6 de noviembre de 2020 se produjo el cambio de nombre al actual de Fundación Coliséé.

Hasta ese momento, su principal actuación había sido la acción tutelar, iniciándose con la aceptación del primer cargo tutelar en el año 2010, y dándose de alta en el Servicio de Ayuda a Domicilio del Departamento de Trabajo y Asuntos Sociales de la Generalitat de Cataluña en 2016.

Paralelamente, la Fundación compaginó esta acción tutelar con el apoyo a la investigación creando los "Premios Fundación STS" en la Universitat Rovira i Virgili de Tarrago-

na a los mejores Trabajos de Fin de Grado de los estudios de Trabajo Social, Enfermería, Fisioterapia y Psicología en el curso 2015-2016. Premios que valoran la aplicación del rigor en la metodología científica, tratan un tema de interés social, representan una aportación en su ámbito, son de aplicabilidad real y hayan obtenido una calificación de excelente. Cada premio tiene dotación económica de 500€ y una mención honorífica al estudiante galardonado.

Puntualmente, la Fundación también ha apoyado otro tipo de actividades para promover el envejecimiento activo y participativo colaborando con la Associació Concerts de Reus y con la Cátedra de Envejecimiento Saludable, Activo y Participativo de la Universidad de Valencia.

La Fundación Coliséé trabaja desde una óptica interdisciplinar con la participación de un conjunto de profesionales con el objetivo de poder realizar un abordaje integral de todas las actividades que se desarrollan, velando siempre por el bienestar y la atención de las personas mayores, con diversidad funcional y personas afectadas por enfermedades graves o crónicas.





FUNDACIÓN COLISEE

PATRONATO

PRESIDENTE

- Gerard Sanfeliu Delgado

VICEPRESIDENTA

- Amparo Rosaleny Cru

SECRETARIA

- Ana Sacristán Fernández

TESORERO

- Guillermo Ruiz García

EQUIPO

DIRECTOR

- Vicente Moros

RESPONSABLE DE PROGRAMAS

- Josefina Aranda

COORDINADORA DE VOLUNTARIADO

- Sara Martínez

RESPONSABLE DE TUTELAS

- Isabel Martínez

TRABAJADORA SOCIAL DE TUTELAS

- Laura Moya

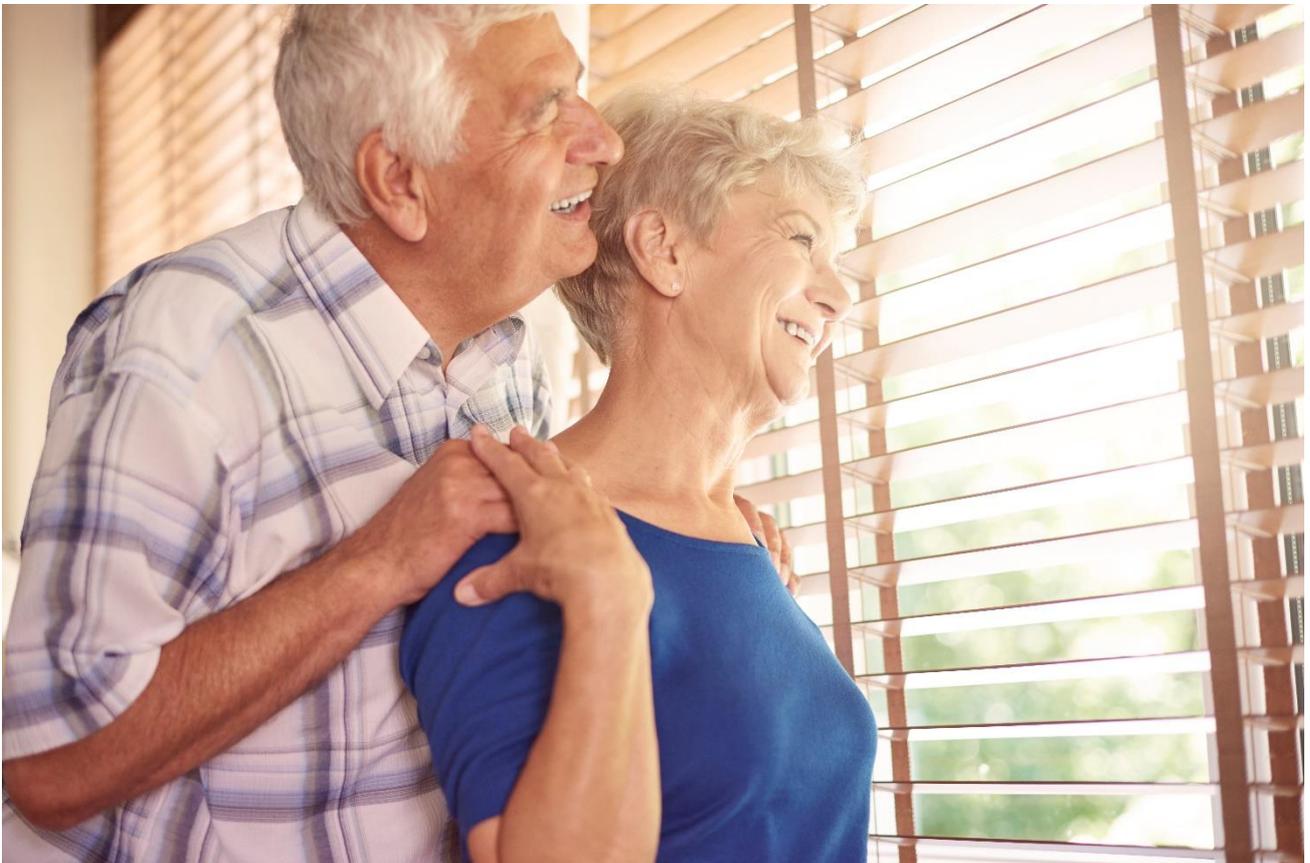
AUXILIAR DE TUTELAS

- Coia Martos

La Fundación Colisée procede de su precedente Fundación Privada STS, constituida en 2005 en Tarragona, como una entidad sin ánimo de lucro e independiente, creada con el objetivo de reconocer el proceso de envejecimiento como una experiencia positiva y una oportunidad para el crecimiento personal, donde no exista la exclusión social por causas evitables y donde nuestra comunidad viva en un equilibrio sostenible con el planeta. Actualmente su ámbito de actuación es a nivel nacional con cinco áreas prioritarias: Salud y Bienestar, Inclusión, Acción Social, I+D+I y Sostenibilidad.

La Fundación Colisée cuenta con su propio Patronato, que es el órgano de gobierno que decide cuáles son las iniciativas que va a apoyar y desarrollar, y con un equipo de gestión que vela por la mayor eficiencia en la consecución de los programas.

Los miembros del Patronato aportan diversos perfiles, lo que nos hace responder aún mejor a las necesidades de la sociedad. Pero todos comparten el deseo de dedicar lo mejor de su tiempo a colaborar en proporcionar soluciones que permitan mejorar la vida de multitud de personas en riesgo.





1.2. El Cuidado Centrado en la Persona

El Cuidado Centrado en la Persona es una filosofía que otorga el más alto valor a la persona afectada (mayor, con diversidad funcional, enferma...) para que sea quien planifique y tome decisiones sobre su propia vida y sobre los objetivos que aspire a alcanzar en su transcurso.

Para ellos, las intervenciones han de tender, por una parte, a favorecer el máximo grado de independencia. Por otra parte, y de manera muy especial, en este modelo se enfatiza la importancia del acompañamiento y apoyo profesional dirigidos a reforzar las capacidades de la persona para que, apoyándose sobre ellas, sobre su propia biografía y sobre sus preferencias y deseos, llegue a ejercer al máximo su autonomía moral. Se trata de realizar un cambio de enfoque hasta situar en el centro del proceso de intervención a la persona, que debe estar por encima del saber profesional y de las necesidades organizativas.

Las capacidades diferentes evolucionan a lo largo de la vida de la persona. Sus necesidades de apoyo para desarrollar su plan de vida, también. Por eso, la atención centrada en la persona tiene un carácter procesual y exige que contenga la flexibilidad suficiente para realizar reajustes permanentes y

adoptar decisiones y medidas ajustadas a cada momento. Este proceso continuo debe cursar en permanente diálogo (persona – profesional) y entenderse, además de como un factor clave de la intervención, también como un método de aprendizaje recíproco y permanente para ambas partes de la relación.

Cuando se atiende a personas con grados de discapacidad o dependencia grave que limiten de manera importante su capacidad para tomar decisiones, dentro de este enfoque se propone que el ejercicio de autodeterminación, se realice de manera indirecta a través de su grupo de apoyo (familia, allegados, profesional de referencia).

Debemos seguir trabajando a favor de un cambio paradigmático encaminado a sustituir la visión médica de la discapacidad por un enfoque social basado en los derechos humanos. Hemos cambiado de óptica para colocar a la persona en el centro con un enfoque integrado coherente, respetuoso con esos derechos, con las libertades fundamentales y con la dignidad de todas las personas (Comité de Ministros de la UE, 2006).

1.3. El voluntariado y la misión de la Fundación Coliséé

La misión de la Fundación Coliséé se centra en 4 pilares fundamentales:

1. Promover el envejecimiento exitoso, saludable y activo de las personas en todas las etapas de su vida para que el proceso suponga una experiencia positiva y una oportunidad para el crecimiento personal..
2. Fomentar programas para colectivos en riesgo de exclusión social –en aras de su inclusión progresiva–, personas mayores, con diversidad funcional, afectadas por enfermedades graves o crónicas, o dependientes apoyándolas a ellas y a sus familias a través de la gestión de recursos y la satisfacción de sus necesidades.
3. Apoyar la excelencia académica en el ámbito sanitario y social fomentando investigaciones y organizando convocatorias de becas y premios.
4. Colaborar en la transición hacia un modelo más respetuoso con el medio ambiente, la responsabilidad social, la sostenibilidad y el bienestar de las personas.



Para todo ello, sin nuestros equipos de voluntariado que ofrecen su tiempo y dedicación a acompañar a nuestros beneficiarios, no podríamos realizar nuestra misión de la misma manera.

Las personas voluntarias de nuestro **programa Recibe Más** son quienes hacen realmente diferente la vida de todas las personas a las que atendemos, ofreciéndoles acompañamiento, actividades de ocio y tiempo libre, atención socio-sanitaria, empoderamiento, formación, y en general, poniendo a su disposición todo lo necesario para que sientan nuestro apoyo. Pero también proporcionan su ayuda en actividades de sensibilización, comunicación, recaudación de fondos o en cualquier área que favorezca la visibilidad y presencia de la entidad en la sociedad.

Gracias a su participación podremos aumentar cada año el número de beneficiarios a los que atendemos y aportar ese lado humano y cercano que, sin duda, el voluntariado genera.

Como organización, creemos firmemente en que sólo podremos alcanzar nuestros objetivos si contamos con las personas adecuadas, por lo que consideramos prioritario promover y apoyar las habilidades, experiencia y oportunidades de desarrollo de nuestros equipos de voluntariado.

Para ello, la Fundación Coliséé, apoyada por el Grupo Coliséé, cuenta con un *Sistema de Gestión y Desarrollo de Personas* cuyo propósito es proveer material práctico, dinámico y fácilmente utilizable de las mejores prácticas en materia de recursos humanos para poder aplicarlo, de forma adaptada, a la gestión del voluntariado:

- Definir perfiles de forma precisa y significativa.
- Definir las competencias, conocimientos, habilidades y la experiencia necesaria para crear los equipos.
- Desarrollar procesos sólidos y viables para captar, seleccionar, incorporar, formar, motivar, acompañar, evaluar y reconocer a las personas voluntarias de la entidad.
- Comprender las diferencias intergeneracionales y gestionarlas eficazmente.

1.4. El papel del voluntariado en la estrategia de la Fundación Coliséé

La visión de la Fundación Coliséé se corresponde con una sociedad que reconozca el proceso de envejecimiento como una experiencia positiva y una oportunidad para el crecimiento personal, donde no exista la exclusión social por causas evitables y donde nuestra comunidad viva en un equilibrio sostenible con el planeta.

La Fundación Coliséé proporciona recursos y atención a las personas en riesgo: mayores, con diversidad funcional, deterioro cognitivo, dependencia, afectadas por enfermedades graves o crónicas, exclusión social... por lo que su impacto social es importante, siendo un catalizador para la atención centrada en la persona.

El marco sobre el que se define la estrategia de impacto de la Fundación Coliséé establece tres prioridades basadas en cuatro pilares, donde el voluntariado juega un papel fundamental (ver gráficos abajo).

Los *Principios Rectores de Gestión y Desarrollo de Personas*, que compartimos con la corporación fundadora Coliséé, enmarcan la manera en que tratamos e interactuamos con las personas que forman parte de nuestro equipo de voluntariado:

1. Promovemos la seguridad, la salud y el bienestar.
2. Desarrollamos las habilidades de nuestros equipos.
3. Fortalecemos el empoderamiento.
4. Desarrollamos el nivel de compromiso de nuestros equipos.
5. Generalizamos el índice de igualdad de género.
6. Compartimos y promovemos un Código Ético común.

Y a todo esto añadimos que:

7. Valoramos a nuestros equipos de voluntariado como socios no remunerados.



1.5. Objetivos del Plan de Voluntariado

Objetivo general

- Proporcionar un marco de referencia para gestionar los equipos de voluntariado que desarrollan su actividad en los programas de la Fundación Coliséé.

Objetivos específicos

- Concretar el programa y opciones de voluntariado de la Fundación Coliséé.
- Identificar todos los procesos de gestión del voluntariado y definir el perfil de los voluntarios para cada una de las acciones.
- Garantizar que todas las personas de la entidad conozcan y entiendan cómo se organiza el voluntariado
- Favorecer la incorporación de un equipo de voluntariado suficiente y competente para desarrollar su actividad en los programas de la Fundación Coliséé.

- Crear un grupo estable de personas voluntarias y colaboradoras de la Fundación.
- Facilitar la adecuación de sus expectativas, disponibilidad y perfil a las necesidades de los programas y de los beneficiarios.
- Promover su desarrollo personal y/o profesional a través de acciones de acompañamiento, formación, motivación, comunicación, participación y seguimiento.
- Canalizar la solidaridad de personas que se identifican con la misión de la Fundación Coliséé.
- Dar visibilidad a la situación que viven las personas en riesgo de exclusión social, soledad no deseada, diversidad funcional, deterioro cognitivo, etc.
- Favorecer el conocimiento y presencia de la Fundación Coliséé en la sociedad.
- Contribuir a la consecución de los objetivos de la Fundación.
- Potenciar la participación social.
- Integrar al voluntariado en los órganos de toma de decisiones de la Fundación.



2. NUESTRO MODELO DE GESTIÓN

2.1 Definición del voluntariado

El voluntariado como forma de participación asociativa es un concepto muy reciente. Aunque con anterioridad al siglo XX se utilizaba, su significado estaba muy ligado a la actividad religiosa. No existe una definición única del término voluntariado, como se puede ver en la siguiente muestra:

Para **Volonteurope** una definición de voluntariado debe incluir, al menos, los siguientes elementos:

- Las actividades se ocupan de los intereses de otras personas o de la sociedad.
- Carece de interés económico personal.
- Se desarrolla en un marco más o menos organizado.
- Es una opción libre que se desarrolla por medios pacíficos.

La **Plataforma del Voluntariado de España** ha consensuado la siguiente definición del voluntariado con sus entidades y plataformas:

“La Acción Voluntaria organizada es aquella que se desarrolla dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas que, de manera altruista y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social como expresión de ciudadanía activa organizada”.

Por último, la **Ley 45/2015, de 14 de octubre**, que es la que regula a nivel estatal el voluntariado en nuestro país define el voluntariado como:

“El conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Que tengan carácter solidario.*
- b) Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente.*
- c) Que se lleven a cabo sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la acción voluntaria ocasione a los/as voluntarios/as de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2.d).*
- d) Que se desarrollen a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 21 y 22.”*

Aunque existen múltiples definiciones, sí que podemos identificar algunos elementos que parecen esenciales del voluntariado, como son:

- Es una actuación desinteresada, sin una contraprestación económica o material.
- Es una decisión personal responsable y meditada.
- Es una acción solidaria y altruista.
- Es un compromiso que se adquiere de forma libre.
- La persona voluntaria dedica parte de su tiempo libre.
- Participa de una forma continua y regular.
- Realiza una actividad que beneficia a la comunidad.
- Dentro de una entidad sin ánimo de lucro, en un programa y en un proyecto definido.

>> NUESTRA PROPUESTA DE DEFINICIÓN SERÍA LA SIGUIENTE:

La Acción Voluntaria organizada es aquella que se desarrolla de una forma continua y regulada dentro de una organización sin ánimo de lucro, en un programa y un proyecto bien definidos, por personas físicas que, de manera altruista y solidaria y por una decisión personal libre, responsable y meditada, dedican parte de su tiempo libre interviniendo en la realidad social a través de una actividad que beneficia a la comunidad sin que por ello reciban una contraprestación económica o material.

2.2. Perfiles y tareas

Desde la Fundación Coliséé se ha creado el **programa Recibe Más** en el que se incorporarán las personas voluntarias.

El objetivo de **Recibe Más** es la promoción del voluntariado para favorecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida de las personas mayores y/o con discapacidad.

El **perfil genérico** de las personas que se incorporen al equipo de voluntariado de la Fundación Coliséé, será el siguiente:

- Mayor de edad.
- Motivación solidaria y altruista.
- Con algo de tiempo libre y que quiera compartirlo en algunos de los proyectos de la Fundación.
- Madurez, estabilidad emocional y equilibrio psico-afectivo.
- Tolerancia a la frustración y control emocional.
- Flexibilidad y adaptación.
- Actitud positiva y facilidad de comunicación.
- Compromiso y responsabilidad.
- Capacidad para transmitir afecto y positivismo.
- Conocimiento y aceptación de las virtudes y limitaciones propias.

- Actitud de servicio y amabilidad.
- Capacidad para trabajar en equipo.

Las **tareas en las que se implicará el equipo de personas voluntarias** serán:

- Acompañamiento emocional a personas mayores.
- Actividades grupales y de socialización entre personas mayores y personas voluntarias.
- Actividades de sensibilización sobre el colectivo de personas mayores.

En el marco del **programa Recibe Más** las actividades en las que se implicarán las personas voluntarias, son **actividades de continuidad** y se espera una presencia semanal del voluntariado en los centros.

Desde la coordinación de voluntariado y en colaboración con el resto del equipo de la Fundación, pueden identificarse otras actividades vinculadas a programas específicos, en las que, de forma puntual, puedan participar miembros del equipo de voluntariado. Esta interconexión entre programas favorece el impacto social de los programas así como las relaciones intergeneracionales y la sensibilización.



2.3. Perspectiva de género

En la Fundación Coliséé creemos firmemente en la igualdad de oportunidades para todas las personas, pero somos conscientes de que las desigualdades por razón de género aún se mantienen en nuestra sociedad. Como organización que promueve la participación social y

gestiona equipos de personas, adoptamos el compromiso de incluir la perspectiva de género de forma transversal en todos nuestros proyectos y actividades de voluntariado, fomentando la igualdad de géneros y atendiendo a las necesidades de cada uno.

2.4. Captación

A la hora de comenzar la búsqueda de voluntariado es muy importante tener bien definida la necesidad y el perfil que deseamos en ese momento, que puede ser amplio (sin grandes requisitos previos salvo la disponibilidad), o bien definido (con habilidades o conocimientos especializados para tareas concretas).

Pueden darse diferentes situaciones por las que se haga necesario realizar una campaña de captación de voluntariado:

- Se va a iniciar el programa de voluntariado desde cero.
- Se cuenta ya con un equipo de voluntariado en funcionamiento pero el número de personas voluntarias no es suficiente para cubrir nuestras necesidades.
- Se necesita cubrir perfiles específicos que las personas voluntarias que actualmente están en activo no cubren.
- Se necesita un volumen grande de personas voluntarias extra, fuera del equipo estable para algún evento o actividad concreta y puntual.
- Se hace necesario reforzar al equipo en época de vacaciones.

En cuanto a dónde buscar voluntariado, existen diversos públicos objetivos y recursos a los que se puede recurrir:

- Familiares y conocidos de las personas residentes de los centros en los que se implementarán las actividades de voluntariado.
- Familiares y conocidos del equipo de voluntariado activo.
- Áreas de Participación Ciudadana.
- Plataformas de voluntariado.
- Centros de voluntariado.
- Oficinas de Voluntariado de las Universidades.
- Centros de Servicios Comunitarios.
- Redes comunitarias.
- Colegios profesionales.
- Asociaciones de vecinos.
- Red de Voluntariado y Trabajo en ONG, hacesfalta.org.

En cuánto a cómo buscar voluntariado, existen numerosos métodos y acciones de captación a las que se puede recurrir, como por ejemplo:

- Página web a través del formulario de contacto
- Demandas de voluntariado a través de:
 - Redes sociales propias y ajenas
 - Portales de difusión voluntariado y del sector
 - Webs o recursos institucionales
- Peticiones directas.

- Presentaciones públicas en diferentes foros.
- Presencia en medios de comunicación.
- Jornadas específicas, (Día del Voluntariado, Semana de la Participación Ciudadana y Voluntariado...).
- Material impreso de difusión.
- Boca a boca...

Para que un mensaje de búsqueda de voluntariado sea efectivo no debemos olvidar que:

- Nuestra organización tiene que ser identificada con claridad.
- Debe especificar claramente las tareas para las que se requiere el voluntariado y por qué es importante su participación.
- Debe dejar claros los requisitos mínimos.
- Hay que informar claramente dónde y cómo se puede ampliar la información.
- Es muy importante comunicar con claridad cuál es el siguiente paso a dar en caso de estar interesado/a.
- Hay que intentar comunicar el mensaje de una forma atractiva y que conecte con las potenciales personas voluntarias.

La publicación de los perfiles requeridos se realizará siempre con un lenguaje no sexista e inclusivo, que permita la identificación de todas las personas interesadas en la oferta con independencia de su sexo. Por otro lado, se promoverá la participación más igualitaria de los hombres en nuestros equipos de voluntariado, tratando de reducir la feminización existente en el voluntariado asistencial y de cuidados.



2.5. Selección

Es importante asegurar que, previamente al momento de selección, todas las personas interesadas dispongan de una información completa y homogénea y resumida sobre la Fundación, las actividades concretas de voluntariado, el perfil requerido y los requisitos necesarios.

La selección de las personas voluntarias se realizará a través de una entrevista personal, en la que se hará un recorrido por el formulario de voluntariado que la persona candidata ha completado con anterioridad. De esta forma contaremos con información homogénea y sistemática que nos ayudará a la hora de la evaluación. La entrevista personal es fundamental para comprobar si las expectativas del/de la candidato/a encajan con las nuestras, y sobre todo para tratar de conocer su perfil psicológico y valorar si se adecúa a la realidad de la Fundación Colisé.é.

Además de los datos personales que aparecen en el formulario, en la entrevista se tratarán los siguientes temas:

En relación a la Fundación y a la actividad voluntaria:

- Presentación de la Fundación y sus proyectos: quiénes somos y qué hacemos. Misión y valores.
- Clarificación del papel de la persona voluntaria: perfil necesario, actividades a desarrollar, espacios de participación.
- Información sobre las condiciones en las que se desarrollará su voluntariado: formación, compromiso, seguro, período de prueba, horarios.
- Informar cómo continuará el proceso de selección.
- Toma de decisión consensuada entre ambas partes.

En relación a la persona candidata:

- Formación académica y experiencia laboral.
- Experiencia en voluntariado.
- Formación y experiencia en actividades de ocio y tiempo libre.
- Motivación y expectativas de la persona voluntaria.
- Perfil psicológico, actitudes y valores.
- Disponibilidad y compromiso.

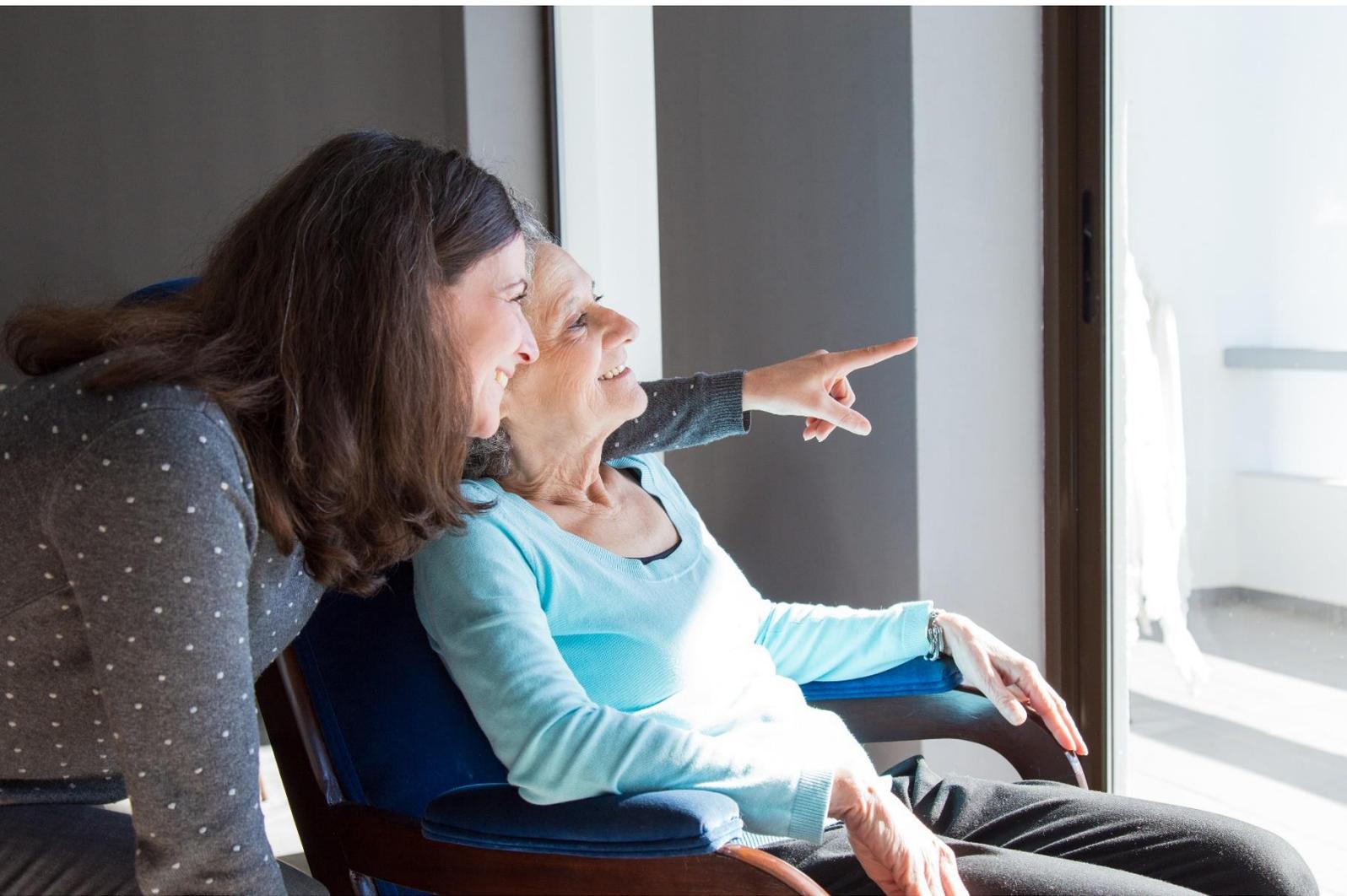
Además del currículum oficial de la persona que quiera colaborar como voluntaria, es importante tener en cuenta el currículum oculto de capacidades y habilidades que todas tenemos. A la hora de considerar la experiencia y trayectoria de la persona a la que se está entrevistando, es conveniente considerar la posibilidad de sesgo de género en la educación, así como la común infravaloración personal, especialmente en el caso de las mujeres.

Una formación en género de la coordinadora o coordinador de voluntariado es recomendable para evitar sesgos o asignación de tareas de forma estereotipada, así como el reconocimiento del posible acceso diferencial al tiempo de mujeres y hombres y del reparto diferencial de las tareas del hogar y cuidados.

Es importante tener en cuenta que la selección funciona en las dos direcciones, la organización selecciona a la persona voluntaria, pero las personas voluntarias también seleccionan a la entidad a la que deciden dedicar su tiempo, por lo que en este proceso de selección también nosotros estamos siendo evaluados.

Cualquier proceso de selección implica tener que decir “no”. En el caso de personas que ofrecen su colaboración de forma voluntaria el tema es aún más delicado, por lo que es importante transmitir a las no seleccionadas los motivos sin que pierdan su motivación, derivándolas siempre a otras entidades o plataformas de voluntariado en las que puedan encontrar una forma de colaboración más acorde con su perfil o su disponibilidad.





2.6. Incorporación y compromiso

Antes de comenzar con su actividad voluntaria, se formalizará tanto el seguro obligatorio como los diferentes documentos a firmar o presentar, como pueden ser:

- Firma del compromiso de voluntariado.
- Firma de la autorización de uso de datos personales.
- Firma de las normas y aceptación del Código Ético de la Fundación.
- Entrega de certificado negativo del registro general de delincuentes sexuales (sólo en caso de hacer voluntariado con menores).

Una vez cumplimentados los documentos obligatorios, la persona voluntaria pasa a un período de observación..

Inicialmente y en función de su disponibilidad e intereses, podrá integrarse en diferentes grupos ya establecidos para interactuar con otros/as voluntarios/as que le aporten su experiencia, resuelvan sus dudas y faciliten que viva de primera mano cuál es la labor que llevan a cabo. Se trata de una primera toma de contacto tanto para la persona voluntaria como para el equipo de gestión de la Fundación, que ayudará a las dos partes a decidir sobre la idoneidad de la decisión. Si por ambas partes ha sido positivo, finalmente se asignará un turno concreto según la motivación y disponibilidad de la persona voluntaria.

2.7. Acogida y formación

Aunque el movimiento voluntario es una acción solidaria y gratuita, no por ello debemos obviar el nivel de exigencia que corresponde mantener en todas nuestras acciones. La buena voluntad, aunque necesaria, no es suficiente para realizar un voluntariado, también es imprescindible formarse adecuadamente para las tareas que se desarrollarán.

Es un derecho de los voluntarios y voluntarias recibir, tanto con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen. Debemos ser capaces de ofrecer a las personas voluntarias herramientas útiles no solo para desarrollar sus tareas de forma óptima y saber enfrentarse a las distintas situaciones que se puedan presentar, sino también una formación que tiene más que ver con el “saber ser” que con el “saber hacer”, y que supone la adquisición de valores, actitudes, habilidades y conocimientos que van más allá de la propia acción voluntaria, y sin los cuales la actividad voluntaria perdería su capacidad transformadora.

Una acogida adecuada se hace de forma planificada y atendiendo a las necesidades concretas de la persona o grupo de personas que se incorporan a la entidad. La figura de coordinación del voluntariado es clave en este momento para:

- Acompañar, resolver dudas.
- Asegurar la formación inicial y los materiales necesarios para iniciar la actividad.
- Promover espacios de conocimiento y diálogo entre las diferentes personas voluntarias.
- Ser el enlace entre el voluntariado y las personas responsables de la actividad en los centros a los que se incorporarán.

2.8. Comunicación

La participación de los voluntarios y voluntarias en las decisiones que afectan al voluntariado y también a la entidad es muy beneficiosa para la Fundación Coliséé en muchos sentidos:

- Enriquece las actividades que se llevan a cabo.
- Introduce innovaciones y contribuye a la motivación de la persona voluntaria, que reconoce ser parte del proyecto.
- Promueve sus aportaciones que contribuyen a mejorar el servicio que se ofrece a los/las beneficiarios y sus familias.

Una formación adecuada favorece no sólo la eficacia y la eficiencia de las intervenciones, sino también el desarrollo personal y social de nuestro equipo de voluntariado. Para ello, desde la Fundación Coliséé hemos diseñado nuestro **Plan de Formación del Voluntariado** (desarrollado en el apartado 3 del presente documento)

Dentro de este espacio para la formación y alineado con nuestro compromiso con la igualdad, es recomendable incluir formación específica en igualdad de oportunidades y en violencia de género: prevención, detección y atención, desde un primer nivel de intervención como es en el que nos encontramos. También es primordial formar a las personas voluntarias para evitar actitudes sexistas, la segregación por género a la hora de organizar talleres, así como un reparto de tareas que responda a los estereotipos de género y no a las verdaderas habilidades y capacidades de las personas voluntarias.



Además de la importancia de la participación, la comunicación se hace indispensable cuando se trata de trabajar en equipo y de fomentar la cohesión grupal.

Para ello, se hace necesario mantener canales de comunicación permanentes con las personas voluntarias, fomentando espacios de reflexión conjunta que permitan reforzar el programa de voluntariado. Para ello utilizaremos distintas vías de comunicación: boletín, correo electrónico, grupos de Facebook o de Whatsapp, App móvil, tablón de anuncios, encuentros informales, reuniones periódicas conjuntas, encuentros de voluntariado... además de mostramos accesibles para ellos/as en todo momento.

2.9. Gestión y seguimiento de las actividades

En la fase de desarrollo de la actividad de la persona voluntaria, además de la formación, se dan otras acciones que no forman una secuencia, sino que suceden en paralelo, como son la gestión, participación, comunicación y seguimiento.

La gestión es imprescindible para facilitar el desarrollo personal del voluntariado, asegurar el ajuste de expectativas y una trayectoria satisfactoria que dé respuesta tanto a su motivación solidaria, como a las necesidades de los beneficiarios a los que atendemos.

El seguimiento de la labor de las personas voluntarias es vital para el buen funcionamiento del programa de voluntariado. Nos permitirá conocer su grado de integración, sus capacidades, motivaciones, limitaciones, y aprovechar al máximo las competencias de cada uno/a. Debemos prestar atención al seguimiento de:

- Desempeño.
- Motivación.
- Satisfacción.

- Relaciones con el resto del equipo.
- Relaciones con nuestros beneficiarios.
- Relaciones con el resto del equipo no voluntario.
- Otras interacciones.

Desde la Fundación se ha implementado una aplicación para móvil específica para la gestión del voluntariado. Esta aplicación facilita a las personas voluntarias el seguimiento sobre su propia actividad (calendario, formaciones, etc.) y la coordinación de voluntariado la gestión y recogida de información.

Desde la coordinación del voluntariado se realizarán dos tipos de seguimiento, individualizado y colectivo a través de:

- Entrevistas personales de seguimiento.
- Reuniones periódicas del equipo de voluntariado.
- Encuentros de voluntariado.
- Observación directa.
- Evaluación.
- Reconocimiento.



2.10. Reconocimiento

Aunque bien es cierto que el voluntariado ya desde su misma definición establece que se realiza de forma desinteresada, también es cierto que a todos/as nos gusta que se nos reconozca por un lado nuestro trabajo, y por otro lado a nosotras mismas como personas.

Debemos tener en cuenta que un equipo de voluntariado amplio es muy variado, y que distintas personas voluntarias

tendrán motivaciones e intereses también distintos, por lo que es importante combinar tipos de reconocimientos diferentes, tanto formales como informales, para lograr llegar a todos los miembros del equipo. En este sentido, además del reconocimiento informal en el día a día, programaremos ocasiones donde reconocer, valorar y agradecer la labor del equipo de manera explícita.

Ejemplos de reconocimiento:

Formales:

- Certificado de participación voluntaria.
- Celebración Día del Voluntariado.
- Presentación a premios de entidades externas a la Fundación que reconozcan su labor.
- Reconocimiento al cumplir años de voluntariado.

Informales:

- Dar las “gracias”.
- Reconocer el trabajo bien hecho.
- Compartir los logros de la Fundación con ellos/as.
- Adjudicar responsabilidades.
- Fomento de su participación.
- Actividades de ocio en grupo.
- Formación no sólo orientada a la tarea, sino también a su crecimiento personal.
- Incluirles en los mensajes a los medios.

2.11. Desvinculación

Dentro del itinerario del voluntariado, la salida del proyecto es un proceso natural, pero no por ello debemos obviar las razones que les han llevado a ello. La persona voluntaria puede abandonar el programa por múltiples motivos, ya sea por decisión personal, de la entidad o de mutuo acuerdo, generalmente basándose en causas como:

- Cambios en su situación personal.
- Cambios de prioridades o intereses.
- Cambios en la organización con los que no están de acuerdo.
- Desmotivación.
- Incumplimiento del programa de voluntariado.

La desvinculación siempre se tratará de la forma más positiva posible, aprovechando la oportunidad como una fuente de aprendizaje, por lo que siempre que sea posible se realizará una entrevista de salida, que debemos ver por una parte como una oportunidad de mejorar la gestión y coordinación del voluntariado, y por otra, de agradecer de nuevo la colaboración de la persona voluntaria.

Tanto si es la persona voluntaria la que renuncia, como si es la Fundación quien solicita la desvinculación, tendrán en cuenta hacerlo mediante un preaviso de quince días, salvo por incumplimiento de normas u otros motivos que requieran

una expulsión inmediata, dejando reflejado por escrito la fecha y motivos de la desvinculación. En esa entrevista de salida se aprovechará además para pedir que se rellene una breve encuesta que nos permita registrar y analizar los motivos de la desvinculación.

El peligro de la instrumentalización del voluntariado

Uno de los motivos que con más frecuencia se esgrimen para la salida de una organización es el “sentirse utilizados”, el percibir que la entidad no se preocupa de sus personas voluntarias más allá de las tareas que tienen que cubrir.



Gestión de las salidas conflictivas

Cuando es la organización la que decide prescindir de la persona voluntaria, raro es el caso en que esa decisión se acepta de buen grado. Para no tener que llegar a esa situación, o reducir al máximo los casos, ayuda adoptar una serie de medidas preventivas, como son:

- Una formación previa adecuada que, entre otras cosas, delimite claramente el papel de la persona voluntaria y marque límites.
- La firma de un documento de compromiso de voluntariado muy claro en los derechos y en las obligaciones en el que se contemplen las situaciones que pueden ser origen de conflicto.
- La explicación y firma de las políticas de la Fundación.
- Seguimiento individualizado, tratando los posibles temas a corregir en el momento que surgen y estableciendo límites desde el principio.
- Ante incumplimientos de normas, establecer un sistema de “preavisos” por escrito antes de la expulsión definitiva de la persona voluntaria.

Relación posterior

En la medida de lo posible es interesante fomentar otras vías de relación alternativas, así como la posibilidad de una reincorporación en el futuro. Hay que tener muy presente que toda persona que en algún momento ha pasado por uno de nuestros programas, se convierte de manera inmediata en portavoz de nuestra entidad. Si la experiencia de nuestros voluntarios y voluntarias ha sido positiva hasta el mismo momento de la desvinculación, o incluso si mantienen el vínculo con la Fundación Coliséé más allá de su partida, también será positiva la imagen que transmitirán al resto de la sociedad.

Intentaremos mantener los vínculos a través de los boletines periódicos, las redes sociales, convocatorias a actividades públicas de la fundación y cualquier otra iniciativa que mantenga el contacto con las personas que, en algún momento, ofrecieron su tiempo y dedicación a los beneficiarios a través de los diferentes programas de la fundación.



3. PLAN DE FORMACIÓN

3.1. Introducción

La formación de las personas voluntarias es para la Fundación Coliséé un deber respecto al colectivo de personas mayores con el que trabajamos, ya que tienen el derecho a recibir la mejor atención incluyendo la recibida a través del voluntariado. Asimismo, es un deber también respecto a las personas voluntarias que tienen el derecho a realizar su labor de la mejor forma posible.

Una formación adecuada favorece no sólo la eficacia y la eficiencia de las intervenciones, sino también el desarrollo personal y social de nuestro equipo de voluntariado. Por lo tanto, no es sólo una formación instrumental y orientada al desarrollo de la actividad voluntaria, apostamos por una educación en valores, que les aproxime a la realidad del colectivo con el que trabajamos y que pueda generar una sensibilidad y un compromiso social orientados a favorecer la plena inclusión de las personas mayores.

Dentro de este espacio para la formación y alineado con nuestro compromiso con la igualdad, es recomendable incluir contenidos específicos sobre igualdad y género para evitar actitudes sexistas o discriminatorias.

Objetivos de la formación:

- Dar **respuesta a las necesidades formativas del voluntariado** ofreciendo diferentes contenidos y recursos formativos.
- **Garantizar que las personas voluntarias tengan los conocimientos y habilidades básicas necesarias** tanto para el desarrollo de su actividad como para entender el colectivo con el que se implican.

Es además un momento óptimo para:

- Centramos en la persona voluntaria: promover su desarrollo personal y su compromiso.
- Centramos en el grupo de voluntariado: favorecer la cohesión del equipo y reforzar su identidad colectiva.
- Centramos en nuestra organización:
 - Contribuir a que el voluntariado se sienta parte de la Fundación Coliséé y que su labor, nos haga tener un mayor impacto social e impregne a la entidad.
 - Escuchar las necesidades y realidades del voluntariado para mejorar tanto la formación como la acción voluntaria.
- Centramos en la sociedad: comprender la realidad social sobre la que estamos trabajando.

¿Cómo es la formación?

- Continuada a lo largo de todo el periodo en que participan como voluntarios/as de la Fundación; con un especial énfasis en el momento inicial.
- Programada para favorecer la participación y disponibilidad de todos los agentes implicados (coordinación de voluntariado, personas voluntarias y equipo de formadores/as).
- Participativa a través de espacios formativos grupales y vivenciales.
- Transformadora y que motive a la reflexión personal.
- Transversal a través de contenidos y temáticas que vinculen e interesen a todas las personas voluntarias.

Tipos de formación:

Formal:

- Es intencional, organizada y planificada desde el principio por nuestra entidad para capacitar al equipo de voluntariado para su labor.
- Se produce en un espacio y tiempo concretos, y mediante el proceso de incorporación, permite a los nuevos voluntarios adaptarse a sus funciones y tareas y a su papel en la Fundación Coliséé.
- Colaborarán aportando su conocimiento y experiencia los y las profesionales de los centros de Coliséé (trabajadores sociales, educadores, TASOC, terapeutas ocupacionales, psicólogos...)

Informal:

- Se trata de todas aquellas situaciones diarias, procesos, contactos y experiencias que ejercen su influencia en la persona voluntaria aportando un aprendizaje personal y que tienen relación con el "saber ser".
- Se favorecerán los espacios y momentos de convivencia que potencien tanto el crecimiento personal de las personas voluntarias como el de la cohesión grupal.

No formal: se integra dentro del trabajo en grupo como un espacio de reflexión y aprendizaje a partir de la propia actividad voluntaria.

3.2. Formación formal

Formación inicial básica

Imprescindible para incorporarse al programa de voluntariado de la Fundación Coliséé.

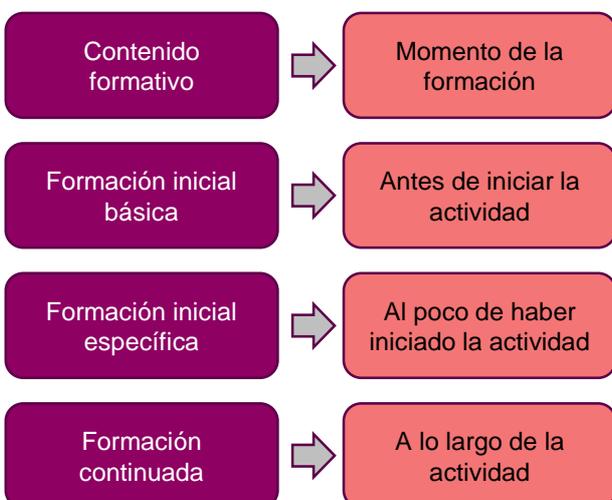
Objetivo: dotar a la persona de los conocimientos básicos sobre el voluntariado, nuestra organización y la realidad sobre la que se va a actuar. Sitúa a la persona voluntaria ante la tarea a realizar y ante la organización a la que se va a incorporar.

¿Cuándo se realiza? Antes de empezar la actividad voluntaria.

Organización: se han previsto aproximadamente 3 horas de formación, divididas en 3 sesiones.

Propuesta de contenidos

- El grupo Coliséé y la Fundación Coliséé, visión, misión y valores.
- Nuestra visión sobre las personas mayores.
- El voluntariado en la Fundación Coliséé: que implica ser voluntario/a y qué aporta el voluntariado a la Fundación, deberes, derechos y límites del voluntariado; plan de gestión y formación del voluntariado.
- El compromiso de voluntariado.
- Informaciones prácticas para el día a día y App móvil).
- Documentación y legislación relevante.



Formación inicial específica

Objetivo: orientar a la persona voluntaria en sus tareas diarias y conocer en profundidad al colectivo de personas mayores.

¿Cuándo se realiza? Al poco de comenzar la actividad voluntaria.

Organización: se han previsto aproximadamente 2 horas y media de formación, divididas en 2 sesiones.

Propuesta de contenidos

- El cuidado centrado en la persona, cómo el voluntariado se integra en nuestros centros y nos ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas mayores residentes.
- ¿Por qué es importante comunicar desde el voluntariado y cómo hacerlo?

Formación continuada

Objetivo: mejorar y actualizar los conocimientos, las aptitudes y las capacidades de nuestro equipo de voluntariado.

¿Cuándo se realiza? Se realiza de manera periódica pero también en momentos puntuales o encuentros de voluntariado.

Organización: se han previsto aproximadamente 5 horas de formación, divididas en 3 sesiones* (*es probable que los contenidos vayan ampliándose en función de las propuestas o necesidades del grupo de voluntariado.)

Propuesta de contenidos

- Escucha activa y comunicación asertiva.
- Gestión de las emociones: ¿cómo nos cuidamos para cuidar?
- Afrontando el duelo.

3.3. Encuentros de voluntariado

Desde la Fundación Colisée nos parece importante **fomentar espacios de encuentro entre los voluntarios y las voluntarias**. Cada equipo de voluntariado estará realizando su actividad en un centro residencial específico y hay centros residenciales en diversos territorios de España.

Desde la coordinación de voluntariado se establecerá la forma más idónea de fomentar y dinamizar estos encuentros, intentando apostar, siempre que sea posible por la presencialidad y con una localización geográfica y temporalización adecuadas.

Los encuentros de voluntariado son un espacio idóneo para ofrecer:

- Talleres formativos que aporten herramientas para el desarrollo de la acción voluntaria.
- Talleres que aborden temáticas relevantes y de interés social sobre el colectivo de personas mayores.
- Espacios vivenciales que potencien el aprendizaje cooperativo, el sentimiento de pertenencia y su motivación.

En estos encuentros es necesario favorecer los momentos de distensión y de pasarlo bien, de conexión con las emociones propias y las de los otros.

Es importante que el contenido pueda ser flexible para dar respuesta a propuestas que surjan de los propios voluntarios y voluntarias as como a temáticas transversales que se identifiquen desde la Fundación.

Finalmente, estos encuentros pueden ser un espacio de conexión con otras entidades y profesionales del sector social y del voluntariado.



4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El correcto desarrollo de la actividad del voluntariado requiere de un seguimiento constante por parte de la coordinación del equipo. Este seguimiento persigue, no sólo validar el correcto desempeño de las actividades que tiene encomendadas la persona voluntaria, sino **asegurar que el programa de voluntariado está cumpliendo con sus expectativas y las relaciones con el resto de agentes son positivas:**

- Con el resto del equipo de voluntariado.
- Con las personas usuarias y sus familias.
- Con el personal de los centros.
- Con colaboradores, etc.

Para ello es primordial una comunicación fluida entre la coordinación y la persona voluntaria a través de la cual se detectarán posibles mejoras (tareas que se adecuen mejor a su perfil, etc.) y se resolverán posibles incidencias (cambios de horario, etc.) cuando las haya.

Para conseguir esta comunicación es muy importante que el coordinador/a de voluntariado maneje bien las siguientes habilidades:

- **Habilidades comunicativas:** saber escuchar y comunicar, poner límites, llegar a acuerdos, hacer y recibir críticas.
- **Capacidad de trabajo en equipo y de fomento del mismo:** La coordinación debe ser capaz de favorecer el adecuado trabajo en equipo apoyando con formación, propuestas grupales...
- **Actitudes de liderazgo:** saber dirigir y encauzar a la persona voluntaria sin que sienta que se le están dando órdenes acerca de lo que tiene que hacer es clave. Por el contrario, su grado de libertad no puede ser tan amplio que no sepa hacia dónde dirigirse ni qué hacer.
- **Motivación:** Importantísima para que el voluntario/a siga manteniendo su ilusión y vinculación con el programa de voluntariado al que se ha adherido. Para ello el coordinador/a buscará todo tipo de fórmulas con las que agradecer su labor: talleres formativos, actividades lúdicas, reconocimientos públicos, etc.

Además de un seguimiento constante, **la evaluación es una acción para asegurar el correcto funcionamiento de nuestro programa de voluntariado.** Esta evaluación se realizará de la siguiente manera:

- Comunicación constante de forma individual coordinación-voluntariado.
- Reuniones periódicas de forma grupal moderadas por el coordinador/a.
- Evaluación de las diferentes formaciones recogidas en el Plan de formación.
- Realización anual por parte del equipo de voluntariado de una evaluación escrita (*se adjunta ejemplo).

Previo a todo ello es imprescindible que estén reflejados los contenidos, los objetivos, los compromisos, etc., es decir, lo que vamos a evaluar. Por eso, es básica y fundamental la recogida documental de forma objetiva de toda la información que consideremos de utilidad extraída en las reuniones, en el seguimiento diario, en las dificultades expresadas y/o observadas, etc.

Una vez realizada la evaluación se convierte en el instrumento que nos permite comparar la situación prevista inicialmente y la situación real. En esta comparación obtenemos información sobre el grado de consecución de lo que inicialmente nos habíamos previsto, así como de los factores que han permitido o dificultado esta consecución.

De forma anual, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores objetivos:

- Nº de personas interesadas en realizar voluntariado.
- Nº de personas que se incorporan como voluntarios/as.
- Nº de personas beneficiarias de las actividades de voluntariado.
- Nº de horas totales dedicadas por el equipo de voluntariado.
- Nº de acciones de formación realizadas.
- Duración de la colaboración (media).
- Evaluaciones realizadas por las personas voluntarias.
- Datos desagregados por centros/sexo/edad.

5. RECURSOS NECESARIOS

5.1. Recursos Humanos

La entidad debe contar con un/a referente de voluntariado, como mínimo, en cada zona donde existan programas basados en el voluntariado, que debe atender a las personas voluntarias y hacerse cargo de la relación de las mismas con la organización.

La responsabilidad del coordinador/a de voluntariado recae sobre una persona asalariada por la organización que se encarga de esta competencia en combinación con otras funciones relacionadas, según necesidades. El/la coordinador/a de voluntariado requiere de una serie de habilidades tales como:

- Capacidad de liderazgo, empatía y escucha activa.
- Habilidades de comunicación verbal y no verbal.
- Habilidades de mediación y resolución de conflictos.
- Capacidad de observación, intuición e interpretación.
- Saber agradecer y reconocer la labor del voluntariado.
- Saber transmitir las necesidades del voluntariado a la entidad.
- Capacidad para dirigir y gestionar dinámicas de grupo.
- Capacidad para crear y desarrollar un sentimiento de pertenencia al grupo.
- Capacidad para marcar límites al voluntariado.
- Diseño de programas de voluntariado, implementación y puesta en marcha.
- Captación de voluntarios/as: búsqueda, entrevista de selección y clasificación.
- Formación inicial y continuada de los voluntarios/as.
- Acompañamiento y supervisión del proceso de incorporación.
- Coordinación y enlace entre los voluntarios/as y la entidad.
- Planificación, asignación y supervisión de tareas.
- Gestión y coordinación de calendarios y horarios.
- Convocatoria y conducción de reuniones de seguimiento del programa de voluntariado.
- Propuesta y organización de encuentros y fiestas para el voluntariado.
- Motivación y fidelización de los voluntarios/as, cuidado y soporte emocional.
- Establecimiento de límites, ayudando a los voluntarios/as en las dificultades que puedan presentarse.
- Atención a nuevas necesidades que puedan surgir.
- Coordinación con otros programas de atención e intervención de la entidad.
- Participación en foros, congresos y mesas de trabajo relacionadas con el voluntariado.
- Participación en las reuniones del consejo directivo y otros órganos directivos de la entidad.
- Promover el reconocimiento del equipo de voluntariado mediante su promoción en galardones locales y estatales.
- Gestión y extracción de datos.
- Obtención de recursos multimedia para la promoción de la tarea del voluntariado a través de las herramientas de comunicación de la entidad.
- Evaluación del programa de voluntariado.
- Conocer la legislación vigente sobre el voluntariado a nivel local y estatal.

Funciones de la persona responsable del voluntariado

Las funciones del coordinador/a de voluntariado deben estar bien definidas y delimitadas, y tienen que estar respaldadas por el resto del equipo técnico de la entidad. El/la coordinador/a de voluntariado deberá intervenir en las siguientes tareas:

5.2. Recursos materiales

Para el buen desarrollo de la coordinación, fidelización así como de sus actividades, el voluntariado de la Fundación Coliséé necesitará de una serie de recursos materiales.

- En la medida de lo posible dependiendo del programa, un espacio habilitado para el equipo de voluntariado, donde se disponga de material para las actividades, y para realizar sus tareas, donde se guarden las identificaciones de los/as voluntarios/as, donde se realicen reuniones periódicas con ellos... en definitiva, un espacio creado para ellos/as.
- En los casos necesarios, según sus tareas, equipos informáticos para la planificación y desarrollo de sus actividades, así como el material necesario para desarrollarla (teléfono, material de oficina...)
- Material para la identificación obligatoria del voluntariado, camisetas o petos y otros elementos para esta finalidad.
- Material publicitario de captación de voluntariado (trípticos, flyers, etc.) así como de fidelización (obsequios corporativos).
- Comidas y cenas contempladas dentro de las sesiones informativas periódicas, festividades y encuentros de voluntariado.
- Material de reconocimiento al voluntariado (obsequio por el Día del Voluntariado, por llevar un tiempo determinado en la entidad, por su inestimable aportación al programa...).
- Material de oficina y fungible para la gestión administrativa del voluntariado y la realización de actividades y talleres.

5.3. Recursos económicos

Se contemplarán en los presupuestos anuales con la correspondiente partida presupuestaria.

Por otra parte, la Fundación se presentará a aquellas

convocatorias nacionales, regionales y/o locales donde se habiliten fondos para el voluntariado de las organizaciones, con el fin de cubrir parte de sus gastos, encuentros de formación, etc.



6. ANEXOS

Anexo 1. Listado de programas y actividades identificadas

Recibe Más es el programa en el que se implicarán las personas voluntarias de la Fundación y cuyo objetivo es promover el voluntariado para favorecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Las actividades en las que se implicarán los/las voluntarios/as de la Fundación son:

- Acompañamiento emocional a personas mayores.
- Actividades grupales y de socialización entre personas mayores y personas voluntarias.
- Actividades de sensibilización sobre el colectivo de personas mayores.

Las tareas concretas serán diversas puesto que dependen de las necesidades diarias de las personas mayores a las que acompañarán, y además se adecuan al perfil, experiencia profesional, capacidades personales y expectativas de cada voluntario/a.

Desde la coordinación de voluntariado y en colaboración con el resto del equipo de la Fundación, pueden identificarse otras actividades vinculadas a programas específicos, en las que de forma puntual, puedan participar miembros del equipo de voluntariado.

Anexo 2. Solicitud de voluntariado

Toda aquella persona interesada en realizar voluntariado en algunos de nuestros programas de la Fundación Coliséé deberá rellenar la ficha inicial en la que plasmará tanto sus datos personales, disponibilidad horaria como formación, experiencia y expectativas en lo que respecta a su posible labor como voluntario/a.

Anexo 3. Compromiso de voluntariado

Una vez realizada la formación inicial el voluntario/a que va a formar parte del equipo de manera estable formaliza su compromiso semanal a través del documento correspondiente.

Anexo 4. Protección de datos

Anexo 5. Evaluación equipo de voluntariado

Anexo 6. Encuesta de desvinculación

Anexo 7. Resumen plan de formación del voluntariado



DATOS GENERALES

Nombre Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Foto:

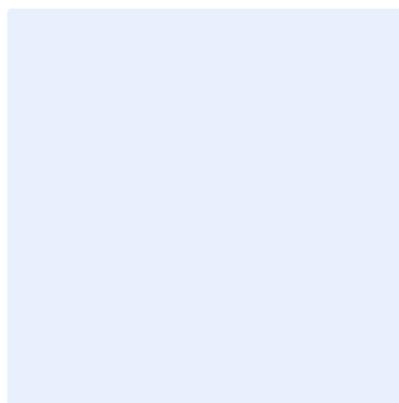
Apellidos Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha nacimiento Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Género Elija un elemento.

DNI Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Provincia Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Población Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Teléfono Elija un elemento.

E-mail Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

DATOS SOBRE TU FORMACIÓN

Estudios en curso Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Títulos académicos Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Otras titulaciones Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

IDIOMAS	Entendido	Hablado	Escrito	Materno
CASTELLANO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CATALÁN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
EUSKERA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VALENCIANO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ÁRABE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
FRANCÉS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INGLÉS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OTRO Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SOLICITUD DE VOLUNTARIADO /2

¿CÓMO NOS HAS CONOCIDO? (marca lo que corresponda)

De forma personal (conocidos/as, personal centros Coliséé)	<input type="checkbox"/>
A través de material impreso (flyer, cartel)	<input type="checkbox"/>
De forma presencial (estand, charla, actividad)	<input type="checkbox"/>
De forma virtual (redes sociales, webs, boletín electrónico, hacesfalta)	<input type="checkbox"/>
Otra forma no recogida Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	

DATOS SOBRE TU EXPERIENCIA LABORAL Y SOCIAL

EXPERIENCIA LABORAL (máximo 3 experiencias)

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FORMACIÓN Y/O EXPERIENCIA EN VOLUNTARIADO (máximo 3 experiencias o formaciones)

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FORMACIÓN Y/O EXPERIENCIA CON PERSONAS MAYORES (máximo 3 experiencias o formaciones)

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

OTRAS EXPERIENCIAS O FORMACIONES EN EL ÀMBITO SOCIAL (máximo 3 experiencias o formaciones)

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

SOLICITUD DE VOLUNTARIADO /y 3

DISPONIBILIDAD HORARIA

Indica franja horaria de 3 o 4 horas de mañana o tarde	Horario aprox. MAÑANAS		Horario aprox. TARDES	
	Entre las 9:00 y las 13:00	Especifica otro horario en función de tu disponibilidad	Entre las 17:00 y las 20:00	Especifica otro horario en función
Lunes	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Martes	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Miércoles	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Jueves	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Viernes	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Sábado	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Domingo	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

RESUME CUÁL SERÍA TU DISPONIBILIDAD IDEAL PARA EL VOLNTARIAOD (día semana y horario)

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

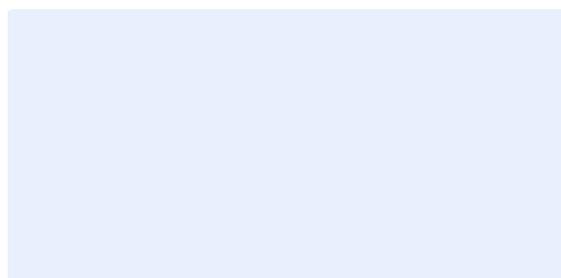
OBSERVACIONES

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

En Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

A Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Firmado Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



En Haga clic o pulse aquí para escribir texto., a Haga clic o pulse aquí para escribir texto. de Haga clic o pulse aquí para escribir texto. de 20Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

REUNIDOS

De una parte la FUNDACIÓN COLISÉE, con domicilio social en Valencia, inscrita en el Registro de Fundaciones, en fecha 30/12/2005 con el nº 2149, representada en este acto por D. Vicente Moros Bernardo, en condición de Director,

De otra parte,Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

(en adelante “el voluntario/a”) mayor de edad, con domicilio en Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

C/ Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

y con DNI/NIE nº Haga clic o pulse aquí para escribir texto., que actúa en su propio nombre y derecho.

Ambas partes se reconocen capacidades para suscribir el siguiente compromiso de colaboración en Régimen de Voluntariado Social, sometido al régimen del que está previsto en la Ley 45/2015 de octubre, del Voluntariado y, a tal efecto:

EXPONEN

I.- Que la Fundación Colisée, está legalmente constituida desde la fecha de su inscripción en el Registro de Fundaciones, dotada de personalidad jurídica, siendo su misión social promover la gestión de servicios de atención sanitaria, social y cultural de personas en su proceso de envejecimiento, personas con diversidad funcional, personas afectadas por enfermedades graves o crónicas o cualquier colectivo en riesgo de exclusión social.

II.- Que la precitada Fundación reúne todos los requisitos contemplados en el artículo 13 de la Ley 45/2015, y cumple, a los efectos del presente documento, lo que prevé el artículo 10.e. de la citada Ley del Voluntariado.

III.- Que el voluntario/a está interesado/a en la realización y participación de las actividades a desarrollar en la Fundación Colisée de forma altruista y solidaria y sin recibir ninguna contraprestación económica.

IV.- Ambas partes, expresamente, manifiestan que la relación surgida del presente Acuerdo de colaboración no tiene carácter laboral ni de prestación de servicios civiles o mercantiles, quedando sometida exclusivamente al régimen que se prevé en la Ley 45/2015, del Voluntariado.

Habiendo llegado los comparecientes, en sus respectivas representaciones, al presente Acuerdo, formalizan la incorporación como voluntario/a del abajo firmante, dentro de la Fundación Colisee, conforme a las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera. Con efectos de la fecha de este documento se incorporará como voluntario/a de la Fundación Colisee, con carácter altruista y sin recibir contraprestación económica alguna, para la realización de las funciones y actividades que se especifican en las estipulaciones siguientes.

Segunda. Las funciones y actividades del Voluntariado en la Fundación Colisee, serán mediante su participación en el programa: **RECIBE MÁS - VOLUNTARIADO**

Tercera. En el desarrollo y realización de las actividades de Voluntariado reguladas en el presente documento, el/la voluntario/a se compromete al cumplimiento de los deberes establecidos en el artículo 11 de la Ley 45/2015 y, específicamente, a los siguientes:

- a) Cumplir y respetar los fines y objetivos de la Fundación, desarrollando las siguientes funciones conforme a los programas, proyectos y criterios que, al respecto, sean fijados por el equipo técnico de la Fundación.
- b) Guardar la debida confidencialidad de la información que reciba o pueda recibir en el ejercicio de sus funciones y servicios, tanto de los beneficiarios como de la entidad.
- c) Rechazar cualquier contraprestación o compensación económica, ya venga del beneficiario atendido o de cualquier otra persona relacionada con su acción de voluntariado.
- d) Seguir y participar diligentemente en las acciones formativas que, para el mejor desarrollo de las actividades dentro del programa, puedan ser previstas y organizadas por la Fundación.
- e) Utilizar la acreditación y distintivos de la Fundación Colisee, única y exclusivamente, en el desarrollo de las funciones y servicios de voluntariado referidos en el presente documento.
- f) Participar en la toma de decisiones que le afecten para efectuar la acción voluntaria.
- g) Acordar libremente las condiciones de su acción voluntaria y el compromiso de las labores definidas conjuntamente, el tiempo y horario que podrá dedicar y las responsabilidades aceptadas para cada una.
- h) Estar en unas condiciones de salud que no impidan el cumplimiento de las tareas de voluntariado, y no sufrir ninguna enfermedad contagiosa y así evitar cualquier tipo de riesgo para los/las beneficiarios/as.

Cuarta. En el desarrollo y realización de las actividades de Voluntariado reguladas en el presente documento, el/la voluntario/a **tendrá los siguientes derechos establecidos en el artículo 10 de la Ley 45/2015** y, específicamente, a los siguientes:

a) Recibir regularmente durante la prestación de su actividad, información, orientación y apoyo, así como los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les encomienden.

b) Recibir en todo momento, a cargo de la entidad de voluntariado, y adaptada a sus condiciones personales, la formación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades que se les asignen.

c) Ser tratadas en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando su libertad, identidad, dignidad y los demás derechos fundamentales reconocidos en los convenios, tratados internacionales y en la Constitución.

d) Participar activamente en la organización en que se inserten, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas o proyectos, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación y, en la medida que éstas lo permitan, en el gobierno y administración de la entidad de voluntariado.

e) Estar cubiertos, a cargo de la entidad de voluntariado, de los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la acción voluntaria y de responsabilidad civil en los casos en los que la legislación sectorial lo exija, a través de un seguro u otra garantía financiera.

f) Ser reembolsadas por la entidad de voluntariado de los gastos realizados en el desempeño de sus actividades, de acuerdo con lo previsto en el acuerdo de incorporación y teniendo en cuenta el ámbito de actuación de voluntariado que desarrollen.

g) Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario en la que conste, además, la entidad de voluntariado en la que participa.

h) Realizar su actividad de acuerdo con el principio de accesibilidad universal adaptado a la actividad que desarrollen.

i) Obtener reconocimiento de la entidad de voluntariado, por el valor social de su contribución y por las competencias, aptitudes y destrezas adquiridas como consecuencia del ejercicio de su labor de voluntariado.

j) Que sus datos de carácter personal sean tratados y protegidos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

k) Cesar en la realización de sus actividades como voluntario en los términos establecidos en el acuerdo de incorporación.

Quinta. El presente compromiso tiene una duración indefinida, iniciando su vigencia el día de la fecha de este documento.

Sexta. Serán causas de resolución o de desvinculación de la relación de voluntariado las siguientes:

1. El mutuo acuerdo.
2. La baja por decisión personal del/de la voluntario/a, que se deberá notificar a la Fundación Colisee con una antelación de 15 días.
3. Por decisión de la Fundación, notificada al/a la voluntario/a con un preaviso de 15 días, salvo por incumplimiento de normas u otras causas que requieran una expulsión inmediata.
4. Incumplimiento de cualquiera de sus deberes.
5. El cumplimiento o finalización del programa: **RECIBE MÁS - VOLUNTARIADO**
6. El incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones en el presente documento y en la Ley 45/2015 del Voluntariado.

Séptima. El voluntario/a estará incluido en la Póliza de Seguros formalizada con
contra riesgos de accidentes, de conformidad con lo que está previsto en el artículo 14.2.c) de la Ley 45/2015.

Octava. En lo no previsto en este documento, se estará bajo la legislación vigente en esta materia y, particularmente, en lo que dispone la Ley 45/2015, de Voluntariado y normas que la desarrollan.

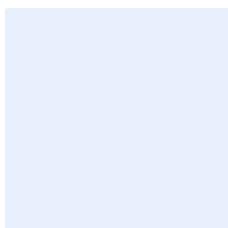
Novena. De conformidad con lo que está previsto en los apartados 4 y 5 del artículo 8 de la Ley 45/2015, el/la voluntario/a declara, mediante la firma de este documento, no tener antecedentes penales por los delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o hijos, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas, o por delitos de terrorismo. Asimismo, en caso de asignarle a un programa donde los beneficiarios sean menores de edad, el/la voluntario/a aporta una certificación negativa del Registro Central de Penados por los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, trata y explotación de menores, la cual se incorpora como Anexo al presente documento.

Décima. Ambas partes se comprometen al cumplimiento de las Estipulaciones del presente documento conforme a la mayor buena fe y, con renuncia de su propio foro, se someten a la jurisdicción de los Tribunales de Valencia para resolver cualquier discrepancia o conflicto que se pueda suscitar.

Y en prueba de conformidad, los comparecientes firman el presente documento en el lugar y la fecha al principio indicadas.

Voluntario/a

Responsable del Programa



Fdo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fdo:

PROTECCIÓN DE DATOS



Responsable del Tratamiento: FUNDACIÓN COLISÉE

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del/la interesado/a.

Fin del tratamiento:

a) Tramitación de la solicitud, el control, la gestión y comunicación con los mismos.

b) Utilizar un nuevo medio de comunicación con las personas voluntarias (WhatsApp, Facebook, App o similar) en el que compartir información relevante de la misma (organización interna, etc).

Consiento No consiento

d) Captación, reproducción, publicación y exhibición de datos (nombre y apellidos, voz, imagen): en página web, Redes Sociales, en reportajes y/o revistas de la Fundación, así como a que sean difundidas por los medios de comunicación para actividades benéficas y/o destinadas a recaudar fondos o ayudas para el cumplimiento de los fines de la FUNDACIÓN COLISÉE, así como para actividades informativas o de divulgación que sirvan para dar a conocer la existencia y objetivos de la Fundación como de las Casas.

Consiento No consiento

La autorización para este tratamiento no tiene limitación alguna en cuanto al ámbito temporal ni territorial ni es objeto de remuneración.

Conservación de los datos:

a) Voluntarios/as inactivos/as: 6 meses desde que causen baja.

b) Personas sin disponibilidad y/o interesadas que cumplan 6 meses en espera.

Los datos de contacto para el uso de medios de comunicación interna serán conservados hasta que el voluntario cause baja. Las imágenes serán conservadas hasta que dejen de tener relevancia para el Responsable y, en su defecto, hasta que el interesado solicite su supresión.

Comunicación de los datos:

1. Se comunicarán datos a las Agencias de Viajes para la gestión de viajes.

2. Los datos descritos en el párrafo d) serán comunicados a otras sedes del GRUPO COLISÉE con las mismas finalidades descritas en el párrafo d).

3. No se prevén transferencias internacionales de datos.

La autorización para este tratamiento no tiene limitación alguna en cuanto al ámbito temporal ni territorial ni es objeto de remuneración.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.

-Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

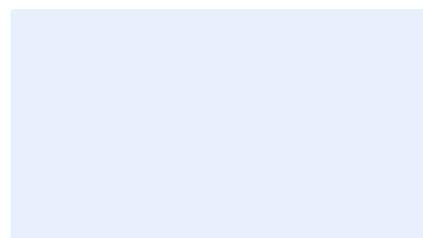
FUNDACIÓN COLISÉE, Avda. Cortes Valencianas, 15-7ª, 46015-Valencia o a través de correo electrónico a dpo@colisee.es junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Firma del/ la voluntario/ a:

Nombre:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha:_____



EVALUACIÓN EQUIPO DE VOLUNTARIADO



1. ¿Cuál es tu motivación para ser voluntario/a? Señala la opción con la que más te identificas:

- Sentirme útil para la sociedad Ayudar a los demás Mejorar mi autoestima
 Conocer gente Adquirir experiencia para el mercado laboral
 Otro Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2. ¿Estoy satisfecho con las tareas asignadas?

- Muy satisfecho/a Satisfecho/a Poco satisfecho/a Nada satisfecho

3. ¿Las tareas que realizo como voluntario/a son interesantes?

- Muy interesantes Interesantes Poco interesantes Nada interesantes

4. ¿Las tareas que realizo como voluntario/a son importantes?

- Muy importantes Importantes Poco importantes Nada importantes

5. ¿Siento que los beneficiarios del proyecto agradecen mi labor?

- Mucho Bastante Poco Nada

6. ¿Al ingresar en esta organización he recibido la formación necesaria para desarrollar mi labor como voluntario/a?

- Sí No

7. ¿Las sesiones formativas que se han ofrecido han resultado útiles?

- Mucho Bastante Poco Nada

8. ¿Conozco perfectamente mi papel dentro de la organización?

- Mucho Bastante Poco Nada

9. ¿La organización se preocupa por supervisar las tareas que realizo?

- Mucho Bastante Poco Nada

10. ¿Crees que el programa de voluntariado está bien coordinado?

- Mucho Bastante Poco Nada

11. ¿Estoy satisfecho/a con el reconocimiento que recibo a mi labor como voluntario/a por parte de la organización?

- Mucho Bastante Poco Nada

12. ¿El programa cumple con mis expectativas?

- Mucho Bastante Poco Nada

13. ¿Cómo evalúas el programa de voluntariado?

- Excelente Muy bueno Bueno Malo Muy malo

APARTADO AUTO-EVALUACIÓN:

¿Creo que voy a poder mantener la disponibilidad requerida a corto plazo?

¿Estoy satisfecho/a con mi labor como voluntario/a? ¿Por qué? ¿Qué cambiaría?

¿Cómo podría mejorar mi labor como voluntario/a? ¿Qué necesito para ello?

ENCUESTA DE DESVINCULACIÓN



1. ¿Cuáles son los motivos que te han llevado a abandonar el voluntariado?

- Motivos laborales Motivos familiares Motivos personales
 Desmotivación Estudios Cambio de residencia
 Otros Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2. ¿Te has sentido integrado/a en el grupo de voluntarios/as?

- Mucho Bastante Poco Nada

3. ¿Consideras que has contado con las herramientas necesarias para desempeñar tu voluntariado?

- Siempre A veces Poco Nunca

4. ¿Te has sentido apoyado por parte del equipo de la Fundación asignado (coordinación de voluntariado)?

- Siempre A veces Poco Nunca

5. ¿Te has sentido apoyado por parte de la persona del centro asignada?

- Siempre A veces Poco Nunca

6. ¿Crees que la información y la formación ofrecidas han sido adecuadas?

- Sí No

7. ¿Has tenido alguna incidencia durante el voluntariado? Si es que si, podrías explicar, brevemente, cuál y cómo consideras que fue gestionada: muy bien, correctamente, insuficientemente, mal.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. ¿Cuál sería tu valoración sobre el voluntariado? Puntúa del 1 al 5 (siendo 5 la puntuación más alta)

- 1 2 3 4 5

9. ¿Cuál de estas competencias crees que has podido desarrollar durante tu voluntariado? (puedes elegir más de una)

- Trabajo en equipo Comunicación organización y planificación
 Empatía Creatividad

10. ¿El voluntariado realizado ha cubierto tus expectativas?

- Sí No

11. ¿Recomendarías nuestro programa de voluntariado?

- Sí No

Tus comentarios son importantes para nosotros y nos ayudan a mejorar, indícanos cualquier idea, sugerencia o cambio que consideres oportuno

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

1. Formación inicial básica

Contenidos

- El grupo Colisée y la Fundación Colisée, visión, misión y valores.
- Nuestra visión sobre las personas mayores.
- El voluntariado en la Fundación Colisée: que implica ser voluntario/a y qué aporta el voluntariado a la Fundación, deberes, derechos y límites del voluntariado; plan de gestión y formación del voluntariado.
- El compromiso de voluntariado.
- Informaciones prácticas para el día a día y App My Fundación Colisée (para el móvil).
- Documentación y legislación relevante.

Antes de iniciar
actividad

Aprox. 3h
3 sesiones

2. Formación inicial específica

Contenidos

- El cuidado centrado en la persona, como el voluntariado se integra en nuestros centros y nos ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas mayores residentes.
- ¿Por qué es importante comunicar desde el voluntariado y cómo hacerlo?

Al poco de haber
iniciado actividad

Aprox. 2,5h
2 sesiones

3. Formación continuada

Contenidos

- Escucha activa y comunicación asertiva.
- Gestión de las emociones: ¿cómo nos cuidamos para cuidar?
- Afrontando el duelo.

A lo largo de la
actividad

Aprox. 5h
3 sesiones

4. Encuentros de voluntariado

Contenidos

- Talleres formativos que aporten herramientas para el desarrollo de la acción voluntaria.
- Talleres que aborden temáticas relevantes y de interés social sobre el colectivo de personas mayores.
- Espacios vivenciales que potencien el aprendizaje cooperativo, el sentimiento de pertenencia y su motivación .

A lo largo de la
actividad



FUNDACIÓN COLISEE

Avda. Cortes Valencianas, 15-7^a
46015-Valencia
Tlf.: 679 089 686
voluntariado@fundacioncolisee.es
www.fundacioncolisee.es

Créditos fotografías

- Portada: Foto de abuelos y nietos creado por prostooleh - www.freepik.es
- Pág. 3: Foto de diversidad étnica creado por rawpixel.com - www.freepik.es
- Pág. 4: © Fundación Colisee
- Pág. 5: Foto de anciano creado por gpointstudio - www.freepik.es
- Pág. 6: Foto de abuelo feliz creado por Racool_studio - www.freepik.es
- Pág. 7: Foto de manos corazón creado por Tim Marshall - www.freepik.es
- Pág. 8: Organization photo created by 8photo - www.freepik.com
- Pág. 9: Foto de anciano creado por gpointstudio - www.freepik.es
- Pág. 11: Mature created by rawpixel.com - www.freepik.com
- Pág. 12: Geriatric photo created by artursafronovv - www.freepik.com
- Pág. 13: Foto de asistencia humanitaria- creado por freepik - www.freepik.es
- Pág. 14: Foto de abuelo feliz creado por katemangostar - www.freepik.es
- Pág. 15: Foto de grupo feliz creado por rawpixel.com - www.freepik.es
- Pág. 16: © Fundación Colisee
- Pág. 17: Heart vector created by alvaro_cabrera - www.freepik.com
- Pág. 18: © Fundación Colisee
- Pág. 21: Vector amor manos - www.freepik.es
- Pág. 24: Foto de abuelo triste creado por pressfoto - www.freepik.es



FUNDACIÓN COLISEE

PLAN DE VOLUNTARIADO